

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.546/2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
428/12	Javier Zafra Agraz	31.009.981-R	Montilla	Resolución
525/12	Rubén García Cantos	20.224.378-H	Montilla	Resolución
29/13	Jesús María Ruiz García	80.124.882-N	Córdoba	Incoación
1/13	Inmaculada Cantero Medina	30.524.169-H	Córdoba	Incoación
18/13	Abdllah Anis	X-3651241-Z	Herrera	Incoación
690/12	María de la Merce Polonio Raya	50.610.336-D	Aguilar de la Frontera	Incoación
704/12	Gestión de Actividades y Servicios Empresariales S.A.	A-29609757	Málaga	Actuaciones Previas
5/12	María Dolores Oplonio Ruiz	38.020.616-Y	Algaida	Incoación
15/12	Joepardy S.L.	B-97638381	Ontinyent	Propuesta de Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8'30 a 14'30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 18 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.